

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE IQE DE ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de enero de 2014, siendo las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Calle Antonio Flor N74-105 y Joaquín Mancheno, se reúnen los accionistas de la compañía IQE DE ECUADOR S.A.

Preside la Junta el Doctor José Rafael Meythaler Baquero y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abogada Avelina Ponce Gómez de la Torre.

Los accionistas presentes son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL
JULIO CÉSAR FERNANDEZ MENDOZA	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	USD\$ 47.907,00
EDGAR QUEVEDO ALMAGUER	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	USD\$ 47.907,00
TOTAL		USD\$ 95.814,00

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2013.
3. Ratificación del nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario designado para el ejercicio económico 2013 Ingeniero Marlon Uvillús, quien ha sido personal y especialmente convocado.

El presidente declara instalada la Junta y se pasa a tratar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Ingeniero Marlon Uvillús, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ingeniero Marlon Uvillús como Comisario para el ejercicio económico 2014, y autorizar al Gerente General a fijar sus honorarios.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2013 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Se pone en conocimiento de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2013 son los siguientes:

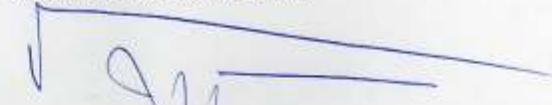
Utilidad antes impuestos	\$ 765.009,76
(-) 15% participación trabajadores	\$ 114.751,46
(-) Impuesto a la Renta	\$ 142.574,39
(-) Ajustes por impuestos Diferido	\$ 760,77
(-) Salario Digno	\$ 670,97
Utilidad a disposición de los accionistas	\$ 506.252,17

La compañía generó una utilidad, a disposición de los accionistas de \$506.252,17. Los accionistas, por unanimidad resuelven lo siguiente respecto del destino de las utilidades:

Las utilidades serán repartidas a los accionistas, en proporción al número de acciones pagadas que mantienen en la compañía. Así, cada accionista recibirá el valor de \$253.126,08, por concepto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2013.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha de reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 10h00.

En constancia de todo lo actuado, firman los accionistas, el señor Presidente y el Secretario, quien certifica.



Dr. José Rafael Meythaler Baquero

PRESIDENTE

En representación de los accionistas

Sr. Julio César Fernández Mendoza

Sr. Edgar Quevedo Almaguer



Ab. Avelina Ponce Gómez de la Torre

SECRETARIA AD-HOC